



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDE LA IMPUGNACION DE LA TUTELA FORMULADA POR
COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA
LIMITADA, URBANISCOM LTDA., FRENTE A LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ,
INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS JAIME CHAVARRO MAHECHA,
MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA
VARGAS-RADICADA CON EL **N.11001020300020190124201**, EN
CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

